



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, SUJETOS DE CONTROL, VEEDORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2025. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25, NUMERAL 7º DE LA LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015.

| | |
|--|---|
| FECHA DE ELABORACIÓN: | AGOSTO 2025 |
| TIPO DE CONTRATO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION | <p>La Contraloría Departamental del Guaviare, es una entidad de carácter técnico, dotada de autonomía administrativa, presupuestal y contractual; cuya función principal es la de vigilar la gestión fiscal de los sectores central y descentralizados de la Administración Departamental, de los Municipios que conforman el Departamento y de las personas o entidades que manejan fondos o bienes del Departamento o de los Municipios.</p> <p>La función de la Contraloría del Departamento del Guaviare, será cumplida en los términos señalados por la Constitución Nacional, la Ley, las Ordenanzas y el Código Fiscal del Departamento. Ejercerá el Control Fiscal del Departamento en forma posterior y selectiva. La vigencia de la gestión fiscal incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales.</p> <p>El fundamento constitucional y legal para el ejercicio del control fiscal, contenido en el Título X de la carta, de la ley 42 de 1993 y el Decreto 1421 de 1993, donde se establece que la protección del patrimonio público deberá asegurar su adecuada utilización, orientada al cumplimiento de los fines del estado.</p> <p>El artículo 4 del Decreto Ley 1567 de 1998. mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del estado, estableció que la capacitación es el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación para el trabajo, como a la educación formal de acuerdo a lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, el eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.</p> <p>Por su parte, el artículo 36 de la Ley 909 de 2004, establece que "La capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y</p> |

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

organizacional de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios" Así mismo, preceptúa en el Artículo 66 lo siguiente: Los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los funcionarios en niveles de excelencia. Es por ello que la Contraloría Departamental busca con estas capacitaciones reforzar en sus funcionarios los conocimientos, habilidades o actitudes necesarias para desarrollar sus funciones, y que a través de estas ejecuten cada vez mejor sus actividades, mejorando continuamente la eficacia de los sistemas de gestión y así garantizar a clientes y usuarios la calidad del servicio, desarrollando de esta manera sus funciones eficientemente. El sistema de gestión de calidad se instituye como un proceso específico de la Contraloría Departamental del Guaviare, que resulta necesario desarrollar, implementar, mantener, revisar, y mejorar, para garantizar su cabal cumplimiento y racionalización.

La ley 1416 de 2010 establece en su ARTÍCULO 4o. Las Contralorías Territoriales destinarán como mínimo el dos por ciento (2%) de su presupuesto para capacitación de sus funcionarios y sujetos de control.

Es así como en el Plan Institucional de Capacitación 2025, se programó la realización de las capacitaciones en los siguientes temas:

ACTUALIZACIÓN EN TALENTO HUMANO.

- Aplicación práctica de los asuntos novedosos de la seguridad social, aplicables al sector público respecto a las incapacidades y licencias.
- Impacto de la nueva reglamentación de evaluaciones médicas ocupacionales- Resolución 1843/abril 2025 para sector público en el proceso de incapacidades y licencias.

ACTUALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Plataformas electrónicas de contratación pública (SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC)
- Herramientas jurídicas y técnicas para la adecuada ejecución de los contratos en entidades sometidas al estatuto contractual (Ley 80), y entidades y empresas con régimen especial de contratación.
- Las reglas de subsanabilidad.
- Recomendaciones para el manejo de los contratos de operación logística.

ACTUALIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Integridad en el Control Fiscal

1. Aspectos novedosos para el manejo de los procesos de responsabilidad fiscal- verbal y ordinario
 - Estado actual del marco normativo y jurisprudencial.
 - Análisis de los criterios definidos para su uso en los procesos de responsabilidad fiscal.
 - Identificación de los daños al patrimonio público.
2. Análisis de los aspectos sustanciales y procesales relevantes.
 - Las pruebas en el proceso Fiscal.
 - La caducidad y la prescripción de la acción Fiscal.
3. Oportunidad de vinculación de la aseguradora después del auto de apertura.
 - Naturaleza de la intervención de la aseguradora.
 - Obligaciones de vincular a la aseguradora cuando hay póliza de responsabilidad civil.
 - Efectos de la no vinculación o vinculación extemporánea de la aseguradora.
4. Términos para solicitar y decretar pruebas antes y después de la imputación dentro del PRF.
 - Fase de investigación formal (después de la imputación).
 - Pruebas para solicitud de medida de aseguramiento (cuando aplica).
 - Afectación al derecho de defensa y contradicción.
 - Jurisprudencia sobre irregularidades probatorias.
5. Secuestro y remate de bienes en procesos de Jurisdicción Coactiva.
 - Tipos de medidas: embargo, secuestro, inscripción en folios de matrícula inmobiliaria, etc.
 - Momento procesal para decretar el secuestro.
 - Bienes inembargables según el ordenamiento jurídico.
 - Jurisprudencia sobre protección al mínimo vital y bienes de subsistencia.
 - Requisitos previos al remate (avalúo, publicaciones, notificación).
 - Proceso para el remate de bienes muebles e inmuebles.
 - Intervención de terceros interesados.
 - Etapas del remate: fijación, presentación de postores, adjudicación.
 - Entrega del bien y registro del acto.

ACTUALIZACIÓN DE CONTROL FISCAL, EN NOVEDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA APLICACIÓN DE LA GAT 4.0

1. Auditoría aplicada
 - a. Taller práctico de Auditoría Financiera y de Gestión
 - Revisión de informes reales.

Integridad en el Control Fiscal



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

- Ejercicios de análisis de hallazgos y observaciones.

2. Auditoría con Enfoque Basado en Riesgos

- Identificación y evaluación de riesgos en entes auditados.
- Diseño de matrices de riesgos para Auditorías.
- Casos prácticos de priorización de Auditorías.

3. Taller de planeación y ejecución de Auditorías

- Elaboración de programas de auditoría.
- Diseño de papeles de trabajo.
- Análisis de cronogramas y tiempos reales de ejecución.

4. Evaluación de la Contratación Pública

- Revisión de contratos reales del SECOP.
- Identificación de riesgos en contratación.
- Análisis práctico de estudios previos, pliegos y actas.

5. Informe de Auditoría: Redacción y Sustentación

- Taller práctico de redacción de hallazgos.
- Construcción de hallazgos con pruebas documentales.
- Simulación de comités técnicos para validar hallazgos

JORNADA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fortalecimiento del Control Social y el Rol de los Veedores Ciudadanos en la Vigilancia de los Recursos Públicos

Con el fin de llevar a cabo estas jornadas de capacitación, se hace necesario contratar los servicios Profesionales para la realización de la misma, dirigido a los servidores de la Contraloría Departamental del Guaviare, sujetos de control, veedores y ciudadanía en general

En este entendido y revisada la planta de personal de la Contraloría y el respectivo Manual de Funciones, se ha podido establecer que no se cuenta con un profesional que realice específicamente las actividades de capacitación, como consta en el anexo de la certificación expedida por la Dirección Administrativa y Financiera.

Para ejecutar la prestación de este servicio, la Contraloría Departamental del Guaviare apropió dentro del presupuesto de la entidad los recursos en el rubro de CAPACITACIÓN de la vigencia 2025 y se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones del 2025.

Integridad en el Control Fiscal



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETO

El objeto a contratar es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACIÓN, DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, SUJETOS DE CONTROL, VEEDORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2025.

2.2. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

| CLASIFICACION UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|----------------------|----------|----------|----------|---|
| (F) SERVICIO | 86000000 | 86100000 | 86101700 | 86101705 CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA |

Se requiere de los servicios de una persona Jurídica que preste los servicios de capacitación a todo costo, quienes impartan la capacitación deben ser profesionales idóneos como amplia formación académica y experiencia mínimo de dos (2) certificaciones de contratos que tengan relación con el objeto a contratar por parte de la Entidad.

2.3. ESPECIFICACIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

En cumplimiento al objeto del contrato a suscribir, el contratista se obliga para con la Contraloría Departamental del Guaviare a desarrollar las siguientes actividades:

| MÓDULO: TEMA CAPACITACIÓN | METODOLOGÍA | SUBTEMAS | # DE HORAS POR CURSO |
|--|-------------|---|----------------------|
| ACTUALIZACIÓN EN TALENTO HUMANO. – MODALIDAD VIRTUAL | Virtual | <ul style="list-style-type: none"> •Aplicación práctica de los asuntos novedosos de la seguridad social, aplicables al sector público respecto a las incapacidades y licencias. •Impacto de la nueva reglamentación de evaluaciones médicas ocupacionales- Resolución 1843/abril 2025 para sector público en el proceso de incapacidades y licencias. | 05 horas académicas |

Integridad en el Control Fiscal



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

| | | | | |
|--|---|-------------------|---|----------------------------|
| | <p>ACTUALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</p> | <p>Presencial</p> | <ul style="list-style-type: none"> •Plataformas electrónicas de contratación pública (SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC) •Herramientas jurídicas y técnicas para la adecuada ejecución de los contratos en entidades sometidas al estatuto contractual (Ley 80), y entidades y empresas con régimen especial de contratación. •Las reglas de subsanabilidad. •Recomendaciones para el manejo de los contratos de operación logística. | <p>08 horas académicas</p> |
| | <p>ACTUALIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA</p> | <p>Presencial</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1.Aspectos novedosos para el manejo de los procesos de responsabilidad fiscal- verbal y ordinario <ul style="list-style-type: none"> •Estado actual del marco normativo y jurisprudencial. •Análisis de los criterios definidos para su uso en los procesos de responsabilidad fiscal. •Identificación de los daños al patrimonio público. 2.Análisis de los aspectos sustanciales y procesales relevantes. <ul style="list-style-type: none"> •Las pruebas en el proceso Fiscal. •La caducidad y la prescripción de la acción Fiscal. 3.Oportunidad de vinculación de la aseguradora después del auto de apertura. <ul style="list-style-type: none"> •Naturaleza de la intervención de la aseguradora. •Obligaciones de vincular a la aseguradora cuando hay póliza de responsabilidad civil. •Efectos de la no vinculación o vinculación extemporánea de la aseguradora. 4.Términos para solicitar y decretar pruebas antes y después de la imputación dentro del PRF. <ul style="list-style-type: none"> •Fase de investigación formal (después de la imputación). •Pruebas para solicitud de medida de aseguramiento (cuando aplica). •Afectación al derecho de defensa y contradicción. •Jurisprudencia sobre irregularidades probatorias. | <p>16 horas académicas</p> |

Integridad en el Control Fiscal



Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

| | | | | |
|--|---|-------------------|---|----------------------------|
| | | | <p>5. Secuestro y remate de bienes en procesos de Jurisdicción Coactiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de medidas: embargo, secuestro, inscripción en folios de matrícula inmobiliaria, etc. • Momento procesal para decretar el secuestro. • Bienes inembargables según el ordenamiento jurídico. • Jurisprudencia sobre protección al mínimo vital y bienes de subsistencia. • Requisitos previos al remate (avalúo, publicaciones, notificación). • Proceso para el remate de bienes muebles e inmuebles. • Intervención de terceros interesados. • Etapas del remate: fijación, presentación de postores, adjudicación. • Entrega del bien y registro del acto. | |
| | <p>ACTUALIZACIÓN DE CONTROL FISCAL, EN NOVEDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA APLICACIÓN DE LA GAT 4.0</p> | <p>Presencial</p> | <p>1. Auditoría aplicada</p> <p>a. Taller práctico de Auditoría Financiera y de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de informes reales. • Ejercicios de análisis de hallazgos y observaciones. <p>2. Auditoría con Enfoque Basado en Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y evaluación de riesgos en entes auditados. • Diseño de matrices de riesgos para Auditorías. • Casos prácticos de priorización de Auditorías. <p>3. Taller de planeación y ejecución de Auditorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de programas de auditoría. • Diseño de papeles de trabajo. • Análisis de cronogramas y tiempos reales de ejecución. <p>4. Evaluación de la Contratación Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de contratos reales del SECOP. • Identificación de riesgos en contratación. • Análisis práctico de estudios previos, pliegos y actas. <p>5. Informe de Auditoría: Redacción y Sustentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller práctico de redacción de hallazgos. • Construcción de hallazgos con pruebas documentales. • Simulación de comités técnicos para validar hallazgos | <p>12 horas académicas</p> |

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

| | | | | |
|--|---|-------------------|--|----------------------------|
| | <p>JORNADA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> | <p>Presencial</p> | <p>•Fortalecimiento del Control Social y el Rol de los Veedores Ciudadanos en la Vigilancia de los Recursos Públicos</p> | <p>05 horas académicas</p> |
| <p>3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN</p> | <p>El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el fundamentado en el estatuto general de contratación de la administración pública ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y decreto 1082 de 2015.</p> <p>Como resultado de la presente contratación, se celebrará un contrato de prestación de servicios profesionales, con fundamento en lo prescrito en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten la materia.</p> | | | |
| <p>4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA ENTIDAD</p> | | | | |
| <p>4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p> | <p>El CONTRATISTA deberá atender las obligaciones propias para el cumplimiento cabal del Requerimiento y en especial las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de la logística necesaria para la realización de las capacitaciones en la modalidad presencial. <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas académicas de máximo 8 horas diarias. • Logística durante la duración del evento. • Equipos Audiovisuales. • Entrega de memorias del evento. 2. Garantizar que el talento humano para el desarrollo del proceso de capacitación, presente amplia experiencia en los temas a desarrollar. | | | |

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

| | |
|---|---|
| | <ol style="list-style-type: none">3. Suscribir las actas correspondientes y dar estricto cumplimiento a todo lo aquí pactado.4. Realizar de manera presencial las capacitaciones según cronograma.5. Levantar registros de asistencia de los participantes de las capacitaciones.6. Entregar los respectivos informes al supervisor.7. Coordinar con el supervisor lo relacionado a la ejecución del objeto contractual.8. Realizar los respectivos pagos a seguridad social en salud y en riesgos laborales.9. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma. |
| 4.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD | 1) Constituir las reservas presupuestales necesarias para cumplir con sus obligaciones. 2) Hacer los pagos en los términos convenidos. 3) Suministrar al contratista la documentación y demás información de que disponga, para dar cumplimiento al objeto del contrato. 4) Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato. |
| 5. ESTUDIO Y ANALISIS DEL SECTOR | |
| 5.1 SECTOR DEL SERVICIO | <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios de sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios profesionales en la realización de capacitaciones a las Entidades y organismos del Estado.</p> <p>La contratación del profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.</p> <p>La Contraloría Departamental del Guaviare considera que para la ejecución del objeto del contrato necesita de una Persona natural o Jurídica, que dentro de su objeto social se encuentre el desarrollar la formación y capacitación a través de actividades de capacitación, de igual manera deberá anexar como mínimo certificación de dos (2) contratos en los cuales haya prestado sus servicios en calidad de contratista, en la realización de actividades de capacitación.</p> |
| 5.2 ANALISIS ECONOMICO | Para establecer el valor estimado para el presente contrato La Contraloría Departamental del Guaviare, analizó procesos de contratación similares a los del presente documento, realizadas por las diferentes entidades gubernamentales en la plataforma del SECOP I y II, durante la vigencia 2024 y 2025 en la siguiente tabla se resumen los contratos identificados: |

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

Relación contratos verificados en SECOP I, SECOP II, vigencia 2024 y 2025 respectivamente.

| ENTIDAD | OBJETO CONTRACTUAL | VALOR |
|---|---|----------------|
| CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA DE ACUERDO A LOS TEMAS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES DE LA | \$ 110.000.000 |
| CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR | PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y SUJETOS DE CONTROL | \$ 70.000.000 |
| CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORAS Y CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO EN GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL GAT 4.0 | \$ 64.600.000 |

Acorde a los procesos contractuales estipulados en la tabulación anterior y teniendo en cuenta que para ejecutar el objeto contractual que requiere la Entidad, se necesita de una Persona jurídica que dentro de su objeto social se encuentre el desarrollar la formación y capacitación a través de actividades de capacitación y según el sondeo realizado en la vigencia 2025,2024; se pudo establecer que los rangos por servicios profesionales para la realización de capacitaciones pagados por una Entidad Estatal, con objeto similar al del presente estudio, se estiman entre \$64.600.000 como menor valor y hasta \$110.000.000, como mayor valor. La Contraloría Departamental del Guaviare, para la determinación del valor para el pago de honorarios al futuro contratista tuvo en cuenta el estudio de mercado, los servicios prestados, los topes fijados y el presupuesto de la entidad, por lo tanto, el presupuesto para dicho contrato será de CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTE Y TRES MIL DE PESOS M/CTE (\$46.033.000) IVA incluido - Capacitación presencial a todo costo.

6. ASPECTOS GENERALES

6.1 FORMA DE PAGO

La Contraloría Departamental del Guaviare cancelará la totalidad del valor contratado de la siguiente forma:

La Contraloría Departamental del Guaviare cancelará la totalidad del valor contratado en un único pago una vez culmine las capacitaciones programadas, para lo cual deberá allegar al

Integridad en el Control Fiscal



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

| | | |
|--|--------------------|---|
| | | <p>supervisor del contrato la siguiente documentación: 1) Informe final del contrato. 2) factura 3) Constancia de pago de los aportes a Salud y Pensión. 4) Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, los documentos requeridos el contratista deberá radicarlos en la secretaría del despacho. A la cuenta se le harán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará previos los trámites establecidos por la entidad.</p> |
| 6.2 LUGAR DE EJECUCION | DE | <p>Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, las partes acuerdan como lugar de cumplimiento del contrato el Municipio de SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.</p> |
| 6.3 PLAZO DE EJECUCIÓN | DE | <p>El plazo establecido para el contrato es dos (2) meses, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de validez, ejecución y perfeccionamiento del contrato.</p> |
| 6.4 IMPUTACION PRESUPUESTAL | | <p>Existe disponibilidad de recursos en Disponibilidad Presupuestal número CDP No 106 de 12 de septiembre del 2025 a cargo del rubro SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIAL Y PERSONALES, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTE Y TRES MIL DE PESOS M/CTE (\$46.033.000) IVA incluido.</p> |
| 7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE | PARA LA MAS | <p>El factor de selección para la presente contratación, se encuentra establecido en el artículo 3.4.2.5.1 del Decreto 734 de 2012, y el decreto 1082 de 2015, en el sentido en que el futuro contratista debe demostrar capacidad para ejecutar el contrato, y demuestre experiencia e idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato.</p> |
| 8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO | DE | <p>La contraloría departamental del Guaviare, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3,15 y 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia compra eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.</p> <p>Ver anexo: matriz de riesgos.</p> |
| 9. GARANTIAS | | <p>Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el que no existen anticipos, ni pagos anticipados, no registra el contratista personal a cargo porque el servicio lo cumple igualmente en forma personal, se considera innecesario exigirla al haber un riesgo bajo de incumplimiento. La no exigencia de garantías se fundamenta de manera general, en aplicación al principio de economía establecido en el artículo 2 de la Ley 1437 de 2011, y especial en la aplicación directa del Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece: "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.</p> |

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza
 (8) 584 0987
 control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

10. SUPERVISION

La supervisión será ejercida por quien el Contralor Departamental del Guaviare designe

FIRMAS QUIENES REALIZAN EL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nombre: SANDRA YULIETH MENDOZA MARÍN
Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co